



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28865

25/11/2020

73693

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que las instalaciones de Arguineguín (Las Palmas) estaban dimensionadas para acoger, provisionalmente, a los migrantes irregulares a partir de las previsiones de otros años en la misma época. No obstante, el incremento de llegadas durante los últimos meses ha sido excepcional, lo que ha tenido una especial incidencia en las labores que se venían realizando.

Para solucionar esta situación, el Ministerio del Interior, junto con los Ministerios de Defensa; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, además, de la Comunidad Autónoma de Canarias, se coordinaron para disponer de más plazas de alojamientos a los que trasladar a los inmigrantes irregulares una vez superados los trámites iniciales, habilitar un espacio de acogida en los terrenos de Barranco Seco e incrementar el personal a cargo de la identificación, así como atención sanitaria y humanitaria de los migrantes. Con estas tres medidas, a fecha de 26 de noviembre, ya se pudo volver a dimensionar adecuadamente el sistema de acogida de los migrantes en Arguineguín y el grado de ocupación está ajustado a la capacidad que existe en las instalaciones y la prestación de los servicios de identificación, controles sanitarios, asistencia sanitaria y social, alimentación, etc.

Asimismo, el Ministerio del Interior ha habilitado un Centro de Acogida Temporal de Extranjeros en Canarias, con instalaciones más adecuadas tanto para el personal de servicio como para los inmigrantes en situación irregular, con el objeto de vaciar y desmontar las actuales instalaciones provisionales de Arguineguín.



Por último, se indica que el Ministerio del Interior no ha organizado, ni gestionado, ni financiado ningún viaje de inmigrantes irregulares desde Canarias a la Península.

Madrid, 05 de febrero de 2021